

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Y ACTA DE CUALIFICACIONES

Acta de cualificaciones y propuesta de resolución de la convocatoria de un contrato para un/una investigador/a en formación a tiempo completo.

Referencia de la convocatoria: 2023/CP/077.

Fecha de publicación: 20/03/2023.

Objeto del contrato: Colaborador/a en las tareas del proyecto de investigación "Fabricación de células sintéticas dinámicas" del Programa UDC Berce para RyC (ver convocatoria).

El órgano de selección de la convocatoria de contratación, una vez publicada la lista definitiva de personas admitidas y excluidas, procede a emitir el acta de cualificaciones y la propuesta de resolución.

ACTA DE CUALIFICACIONES:

Se hace pública la siguiente lista de cualificación, ordenada de mayor a menor puntuación, en base a los criterios de selección y valoración establecidos en la convocatoria:

Nombre	DNI	Puntuación Criterio A	Puntuación Criterio B	Puntuación Criterio C	Puntuación Criterio D	Puntuación total
E.I.C.	481***70V	25	25	25	n/a	75
F.S.M.	580***15P	0	0	0	n/a	0

Criterios de selección (según la convocatoria)

Criterio A: Experiencia demostrada en investigación orgánica de moléculas anfífilicas

(Hasta 5 puntos/mes; Máximo: 25 puntos)

Criterio B: Experiencia demostrada en el uso de HPLC, microscopía, RMN y espectrometría de masas

(Hasta 5 puntos/mes; Máximo: 25 puntos)

Criterio C: Experiencia demostrada en fabricación de células artificiales

(Hasta 5 puntos/mes; Máximo: 25 puntos)

Criterio D: Entrevista personal

(Máximo: 25 puntos)

Código Seguro De Verificación	JB4syZeWU1hGiIUCC5Nh1A==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Roberto Javier Brea Fernández	Asinado	05/05/2023 09:19:14
Observacións		Páxina	1/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/JB4syZeWU1hGiIUCC5Nh1A==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



PROPIUESTA DE RESOLUCIÓN:

La comisión de selección, de acuerdo con el acta de cualificaciones, resuelve hacer la siguiente propuesta de adjudicación para la contratación de:

Nombre	DNI	Puntuación total
E.I.C.	481***70V	75

No se constituye lista de espera.

Ante esta resolución, se establece un plazo de 5 días hábiles para la presentación de reclamaciones a partir de la publicación de ésta en la sede electrónica de la UDC.

En A Coruña, a 05 de mayo de 2023

Fdo.: PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN:

Roberto J. Brea Fernández

Código Seguro De Verificación	JB4syZeWU1hGiIUCC5Nh1A==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Roberto Javier Brea Fernández	Asinado	05/05/2023 09:19:14
Observacións		Páxina	2/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/JB4syZeWU1hGiIUCC5Nh1A==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

